

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
	PAGINA: 1 de 3

11-

Fusagasugá, 2022-05-10

Doctor:
MIGUEL ALEJANDRO FLECHAS MONTAÑO
Director Seccional Ubaté
Universidad de Cundinamarca

Ref. Subsanación a la Evaluación Jurídica de las propuestas presentadas dentro de la invitación No.U 010 de 2022 cuyo objeto es: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (A TODO COSTO) DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ”**

Respetado Doctor:

Con toda atención, me permito enviar la subsanación a la evaluación jurídica realizada a las propuestas presentadas dentro de la invitación de la referencia.

De conformidad con el informe de recepción de propuestas publicada el 5 de mayo de 2022 a través del link **compra.ubate@ucundinamarca.edu.co** y atendiendo las respuesta a observaciones y subsanabilidad presentadas conforme al cronograma el día 10 mayo de 2022, se procede a realizar la subsanación de la evaluación jurídica de la propuesta que fue presentada dentro del plazo fijado, así:

1. SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO SAS

CUMPLE NOCUMPLE

	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) como mínimo del mes anterior a la presentación de la propuesta. La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la propuesta. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.		x	
--	--	--	----------	--

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: AJUF006
	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	VERSIÓN: 5
	EVALUACIÓN JURÍDICA	VIGENCIA: 2022-03-08
		PAGINA: 2 de 3


SUBSANACION EVALUACIÓN JURÍDICA: La propuesta presentada por **SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO SAS CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en los términos de referencia de la presente Invitación No. U-010

La Dirección Jurídica, luego de evaluadas las propuestas presentadas en la Subsanación de la Invitación No. U-010 , emite el siguiente resultado.

No.	PROPONENTE	ESULTADO
1	SOLUCIONES INTEGRALES SAN ANTONIO SAS	HABILITA DO (si subsanó)

Cordialmente,


JHENY LUCIA CARDONA RICARD
 Directora Jurídica

Proyectó: Laura Palacio 

11-46.8